

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(26/10/19)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 16º de la Ley 7547, el Directorio del Colegio de Martilleros y Corredores Pcos. de Santa Fe, convoca a sus matriculados comprendidos en el art. 14º y 18º inc. a), a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 2019 a las 8:30 hs., en el anexo del Colegio de calle 9 de Julio 1426, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
2. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario;
3. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019;
4. Determinación de los montos fijados como recursos del Colegio (art.12º inc. a), b) y f) de la Ley 7547) y de la fianza establecida en el art. 4º inc. f);
5. Consideración del cálculo de Gastos y Recursos para el Ejercicio 01 de julio de 2019 al 30 de junio del 2020.

Se informa: La Asamblea se constituirá a la hora fijada, con asistencia de no menos de un tercio de los inscriptos, transcurrida una hora, podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de los concurrentes.-

En caso de resultar feriado el día señalado, o no poder realizarse por razones de fuerza mayor, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.-

Los asistentes no deberán estar suspendidos en el ejercicio de la profesión.-

SANTA FE, Octubre de 2019.-

PEDRO A. BUSICO

Secretario

RAMON MOREIRA

Presidente

COLEGIO DE PROFESIONALES – LEY 7547
MARTILLEROS Y CORREDORES PCOS. DE SANTA FE

MEMORIA

EJERCICIO 01 DE JULIO 2018 AL 30 DE JUNIO 2019

Señores Colegiados:

De conformidad con lo establecido por la Ley 7547 y los Estatutos que rigen la vida Institucional y del colegiado, elevamos y ponemos a consideración de la Honorable Asamblea General Ordinaria la MEMORIA correspondiente al ejercicio 1º de Julio del año 2018 al 30 de Junio del año 2019.

1.- FALLECIMIENTOS:

En el período que nos ocupa hemos tenido que lamentar el fallecimiento de los siguientes colegas:

068 – OSCAR MATEO 17.08.18

394 – MIGUEL SCAVARDA 22.08.18

512 – HECTOR KUPCHIK 17.10.18

2.- JURAMENTOS A NUEVOS COLEGAS:

Los juramentos se han llevaron a cabo y de los mismos participan miembros del directorio, colegas y familiares de los nuevos Martilleros - Corredores, los actos son presididos por el Presidente del Colegio, con la asistencia del Vicepresidente, Secretario de la Institución.

JURAMENTOS EN OCTUBRE DE 2018

1191 – TOBKE ROMINA

1192 – PUTTERO LUCINAO

1193 – ROLDOS NICOLAS

1194 – DEL CERRO CESAR

1195 – SARMIENTO FRANCO

1196 – PASCUAL GONZALO

JURAMENTOS EN JUNIO DE 2019

1197 – ARCE CAROLINA
1198 – ARGUELLO VANINA
1199 – BOASSO SABIINA
1200 – GONEN MELINA
1201 – SCAGLIA PAOLA
1202 – DORO LUCAS
1203 – TARVENA LUCIANO
1204 – PRIMO PABLO
1205 – DEFAGO AGUSTIN
1206 – MARETTO MARTIN

En el actual período los egresados de las distintas Universidades nos siguen eligiendo voluntariamente como Institución, ampliando el número de integrantes de verdaderos profesionales formados en las distintas universidades del país en la profesión de Martillero y Corredor Público, ratificando nuestro rumbo en tal sentido..

3.- MATRICULAS CANCELADAS:

A solicitud de los Colegiados:

353 – KONIG ROGELIO	14.08.18	“
370 – MICHERI HUGO	01.10.18	“
644 – AVILA BEATRIZ	01.10.18	“
1040 – YOSSEN LUCIANA	14.11.18	“
710 – BIELER PABLO	31.12.18	“
1050 – PERETTI RODRIGO	31.12.18	“
759 – ULLA HERMES	21.02.19	“
1146 – PAGES DIEGO	01.04.19	“
1084 – AMBORT SCHARON	01.04.19	“
231 – TROSSERO VALERIO	01.04.19	“
812 – GONZALEZ FERNANDO	01.04.19	“
775 – MENDIONDO MARIO	01.04.19	“

705 – ROSSINI CLAUDIA	30.04.19	“
805 – CORDOBA LUIS	30.05.19	“

4.- DIRECTORIO:

El Directorio está integrado de la siguiente manera: Presidente M.C.P. Ramon Moreira; Vicepresidente M.C.P. Carlos A. Cecchini, Secretario M.C.P. Pedro Alberto Busicoi, Prosecretario M.C.P. Hugo J. Milia, Tesorero M.C.P. Eduardo E. Ismail, Protesorera M.C.P. Marcela Tessari, Vocales Titulares: M.C.P. Marciano G. Bertuzzi; MCP Susana Rita Fassetta, M.C.P. Antonella Curletto y M.C.P. Guillermo Perez Possii. Vocales Suplentes: M.C.P. Juan M. Cecchini, M.C.P. Claudio alverz, M.C.P. Juan M. Scalante y M.C.P. Alfonso Cesar Curet.

La vida Institucional del Colegio se desarrolló conforme lo establecen las normas legales y estatutos vigentes. Los equipos que logramos formar continúan trabajando incesablemente, en pos de la jerarquización, optimización y excelencia de nuestra profesión de Martillero y Corredor Público. Continuamos participado activamente en foros, eventos, jornadas, seminarios etc...en los que se planteaba la problemática Univesitaria, título, incumbencia, matrícula y demás cuestiones indicadas. Señalamos nuevamente el reconocimiento que hemos logrado de los distintos sectores de la sociedad, de la comunidad educativa pública, privada y de los poderes del Estado.

Activa actuación tuvieron los Institutos en disciplinas tales como Tasación, Gremial e Incumbencias, Judicial, Corretaje y Mediación. De igual forma trabajaron en forma incansable los Tribunales del Colegio Arancelario y Disciplina, dando ejemplo de dedicación.

La política se articuló fundamentalmente sobre la construcción de consensos entre los Directores participantes, lo que permitió avanzar sobre los objetivos fijados en los últimos años, priorizando la reafirmación y defensa de todo aquello que resulte por y para el ejercicio de la profesión. Solicitando audiencias para hacer conocer nuestras problemáticas, a la Corte Suprema de Justicia, Integrantes del Consejo Municipal, Secretaria de Gobierno Municipal, etc. Siendo atendidos cordialmente por ellos .

5.- COMISIÓN DE PRENSA:

Integrada por los colegas MCP Nancy Ribotta y MCP Federico Garmendia Molas, a quienes agradecemos su colaboración, con la coordinación general del Presidente y Secretario respectivamente. En el período se mantuvo un fluido contacto con los medios de prensa en defensa de la profesión. Se organizó la Fiesta del “ 11 de Octubre - Día del Martillero y Corredor Público” en los Salones de nuestro Colegio, en la oportunidad se entregaron medallas de Plata a los martilleros que cumplieron 25 años de profesión RICARDO BOURNOT (MAT. 745); HECTOR CABALLERO (MAT. 747); GERVASIO

SAENZ VALIENTE (MAT. 752); BELKIS PACCHIOTTI (MAT. 754); MARCELA TESARI (MAT. 755). Como así también se hizo entrega de un presente a todos los ex presidente de la Institución. Además con motivo de la cena de Fin de Año, se contó con una nutrida y alegre concurrencia.

6.- INSTITUTO DE TASACIÓN Y VALUACIÓN:

Se continuó con el asesoramiento a Entidades y Reparticiones Oficiales.

7.- DELEGACIONES DEL COLEGIO EN LA JURISDICCIÓN CON COMPETENCIA DEL COLEGIO:

Rafaela: Delegada MCP Marta Rabbi, San Martín 158, Local 6.

San Jorge: Delegada MCP Florencia Grosso, mat. 1001, Moreno 1457 de San Jorge

Reconquista: Delegado MCP Amaro Gasparutti, General López 897.

San Cristóbal: Delegado MCP Cristián Sanchez, mat. 836, con Sede en calle Pringles 720.

Las delegaciones continuaron desarrollando un intenso trabajo en el ámbito jurisdiccional de cada una de ellas, brindando un eficiente servicio a los colegiados y a la población en general.

Sede Institucional, Salas de Remates y Conferencias, Personal y Servicios del Colegio de Martilleros en la ciudad de Santa Fe:

Respecto a los inmuebles se realizaron obras de mantenimiento de los edificios, y acondicionó el mobiliario. Se actualizó el Servicio informático estableciendo nuevo sistema, todo en pos de los cambios futuros.-

Destacamos la eficiente participación del personal del Colegio, quienes además de cumplir con la labor, colaboran constantemente con los profesionales que diariamente realizan gestiones, como con los miembros del Directorio y de los Tribunales.

8.- TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

Conformado por: Jueces Titulares: MCP Norberto R. Crolla, Presidente; MCP Francisco Nuñez, Vice Presidente; MCP Marcella Bianchi, Secretario, MCP Juan Carlos Castaño (completar)

MCP Maria A. Gutierrez y como Jueces Suplentes: MCP Osmar A. Barcarolo; MCP Daniel Rivero; MCP Dario Carelli; MCP Argentino Aguirre y MCP Eduardo Palomeque. En el período se ha dado tratamiento a distintas actuaciones, evidenciando una importante predisposición en el objetivo de lograr establecer normas éticas para el desarrollo profesional.

9.- TRIBUNAL ARANCELARIO:

Integrado de la siguiente manera: MCP Susana Kakol, Presidenta; MCP Nanci Ribotta, Vicepresidente; MCP Sandra Hilgert, Secretario y Vocales Titulares MCP Ramiro Marquez y MCP Fernando G. Gonzales; y Vocales Suplentes: MCP Claudi Periolo; MCP Danilo Costamagna; MCP Luis I. Bertuzzi, MCP Mario A. Vidolini; y. En el período se trataron expedientes y en todos los casos el Tribunal se expidió sobre los aranceles en concepto de regulación de honorarios de distintos martilleros, resaltando la aceptación por parte de los Juzgados intervinientes de las Resoluciones emanadas del Organismo Arancelario del Colegio. Destacando la voluntad, participación y eficiencia en la tarea puesta de manifiesto por cada uno de ellos.-

10.- CONSEJO COORDINADOR DE COLEGIOS DE MARTILLEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:

Desarrollando un sin número de reuniones donde se abordaron temas comunes como aranceles profesionales, remates oficiales, especialmente los ordenados por la Provincia A.P.R.A.D. (Agencia Provincial de Registro, Administración y Destino de bienes y derechos patrimoniales).

11.- REMATES OFICIALES:

A instancia del Directorio y con la activa participación del Presidente y Secretario M.C.P. Pedro Búsico y MCP Ramón Moreira Presidente del Instituto de subasta Oficiales, se formalizaron distintos convenios con Municipalidades y Comunas, como así también con Entes provinciales y Nacionales, con el objeto de llevar adelante remates , concretándose los siguientes:

REMATES ORDENADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

El día 11 de Agosto de 2018 (motos)

REMATES ORDENADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

El día 31 de Agosto de 2019 (vehículos y máquinas viales)

REMATES ORDENADOS POR A.P.R.A.D

El día 25 de Octubre de 2018 en la ciudad de Rosario (autos y motos)

REMATES ORDENADOS POR LA COMUNA DE RAQUEL

El día 23 de Noviembre de 2018 (vehículos y máquinas agrícolas)

REMATES ORDENADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

El día 30 de Noviembre de 2018 (vehículos)

REMATES ORDENADOS POR A.P.R.A.D

El día 07 de Marzo de 2019 en la ciudad de Santa Fe (autos y moto)

12.- RELACIONES INSTITUCIONALES:

Colegio de Abogados de Santa Fe: Participamos Institucionalmente de todos los eventos como la Comisión de Enlace donde participan los Colegios Profesionales en conjunto y instituciones Provinciales tales como el Servicio de Catastro e Información Territorial, API y Registro General de la Propiedad Inmueble.

Corte Suprema de Justicia:

A invitación de la Excm. Corte Suprema hemos participados de los distintos actos y eventos desarrollados por la misma, como fueron asunciones de magistrados, charlas, reuniones. Asimismo mantuvimos un intercambio permanente sobre distintas cuestiones que hacen a la profesión y su actuación en el ámbito jurisdiccional.

Municipalidad de Santa Fe:

Continuamos trabajando en: a) Remates Oficiales, b) la problemática de la propaganda por volantes en la vía pública. Al respecto destacamos la predisposición de las autoridades del Organismo Oficial.

13.- PÁGINA WEB:

La página Web cuyo acceso es "www.martilleros.org.ar", es cada vez más visitada por colegiados y público en general. La misma se ha ido ampliando en su base de información, ya que era restringida para los colegas en los diferentes aspectos tanto jurisprudencial, estadístico, informativo, etc. desde el acceso en su área privada, todo aquello que hoy es necesario para un desempeño profesional acorde al momento y realidad que nos toca vivir, la misma se actualiza conforme con los cambios tecnológicos. Bajo la responsabilidad del sitio se encuentra brindando esta herramienta a los matriculados.

14.- FORO DE ENTIDADES PROFESIONALES DE LA REGIÓN CENTRO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

Continúan trabajando con el plan establecido de nuestros delegados, en defensa de las incumbencias y el ejercicio profesional a nivel regional.-

15.- PROGRAMA RADIAL EN EMISORA A.M. 1150 LT9 y CABLE y DIARIO

Seguimos participando en el Programa "DIAS DE ABOGADOS" a cargo del Periodista Osvaldo Villarejo, con el objeto de tener presencia permanente y llegar a la sociedad con nuestra posición, sin ningún condicionamiento.

16.- IAPOS:

Continua vigente el convenio celebrado oportunamente entre el Colegio y la Obra Social, señalamos que hemos participado de distintas reuniones con colegiados

adherentes al sistema y funcionarios del IAPOS con el objetivo de lograr mejoras en la prestación.

Lo expuesto reiteramos, es la MEMORIA de nuestro diario accionar en el período que nos ocupa, por lo que la sometemos a vuestra consideración, tal cual lo enunciamos en nuestra introducción, previamente deseamos hacer un expreso reconocimiento a la colaboración recibida de los miembros del Directorio, de los Tribunales, de los Institutos, de los Colegiados y de los Empleados.

Colegio de Martilleros de Santa Fe (Ley 7547)

Santa Fe, Junio de 2019.

(Fdo) M.C.P. Ramón Moreira – PRESIDENTE- M.C.P. Pedro A. Busico – SECRETARIO